



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO CAUDILLA Toledo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA número 246.2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y de conformidad con el acuerdo plenario del pasado veinticinco de junio de dos mil quince sobre fijación de la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias.

En mi condición de Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local,

HE RESUELTO

Convocar **sesión ordinaria** de **PLENO** que habrá de celebrarse el **jueves 20 de diciembre de 2018, a las veinte horas y treinta minutos**, en primera convocatoria, y dos días más tarde y a la misma hora en segunda, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

(acuerdos) :

1. Aprobación, en su caso, de los borradores de actas de las sesiones plenarias números 05.2018, de 25 de septiembre, y 06.2018, de 14 de noviembre.
2. Aprobación, si procede, de la resolución del recurso de reposición presentado por Puerta Maqueda, S.L. contra el acuerdo del Pleno de fecha 25/09/2018 de desestimación de la solicitud de devolución de ingresos de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, abonado por Puerta Maqueda, S.L. en el expediente de licencia de obras número 46/2006 para construcción de 40 viviendas unifamiliares.
3. Elección de Juez de Paz Titular y Sustituto de Santo Domingo-Caudilla.

PARTE DE CONTROL

(dación de cuentas, mociones, ruegos y preguntas) :

4. Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia números 195.2018 a 245.2018.
5. Informe de la Secretaría-Intervención sobre Resoluciones de la Alcaldía contrarias a reparos efectuados.
6. Comunicaciones de la Alcaldía.
7. En su caso, mociones de urgencia.
8. En su caso, ruegos y preguntas.

Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla (Toledo)

Plaza de España, n.º 1, c.p. 45526. Tlf.: 925779005 Fax: 925779997

C.I.F.: P4517900I Email: ayuntamiento@santodomingo-caudilla.es

Isidoro Pirilla Martín (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 17/12/2018
HASH: e2373d779c72f55d799a3b3198e9308



Silvia del Olmo Silvestre (2 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 17/12/2018
HASH: d6744bde64d9ab7bbe92a528f9c6d175



1

RESOLUCION
Número: 2018-0246 Fecha: 17/12/2018



Cód. Validación: 4NG2P5TPDPSTDEV4TTRWQADD | Verificación: <http://santodomingo-caudilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esP+uolico Gestión | Página 1 de 2